

Nº Expediente:  
Nº Expd. Actas: 2024/9605  
Nº Ref.: FMD

---

## **ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas y veinte minutos del día doce de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente Acctal., D. Alejandro Ramírez Hurtado y la asistencia del Sr. Vicepresidente 1º, D. Melchor León Encomienda y de la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Fátima Hamed Hossain, asistida por el Secretario Acctal. de la Mesa, D. Miguel A. Ragel Cabezuelo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

### **- Asuntos Asamblearios.-**

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de Propuesta presentada por el Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Don Alberto Gaitán Rodríguez , en calidad de Consejero de Presidencia y Gobernación de la Ciudad de Ceuta, eleva la siguiente propuesta del Gobierno de la Ciudad ante la situación de emergencia de crisis migratoria en la Ceuta.*

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La Ciudad de Ceuta vuelve a sufrir una presión migratoria irregular que desborda las capacidades existentes de acogida.*

*En el caso de los menores no acompañados, en lo que va de año, han entrado, por vía marítima, 118 menores, lo que equivale al 91 por ciento de la capacidad disponible en el recurso de los centros de acogida de la Ciudad. Además, de continuar la actual presión, en 70 días la estancia de menores habrá triplicado dicha capacidad.*

*Se trata, por consiguiente, de una situación insostenible y de emergencia, y un asunto, este de la inmigración irregular, que, a la hora de afrontar sus consecuencias, debe ser una causa de todos, no solo de los territorios con fronteras exteriores, terrestres o marítimas.*

*Por todo lo expuesto, el Gobierno de la Ciudad de Ceuta, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, presenta la siguiente*

### **PROPUESTA DE ACUERDOS**

*1.- Solicitar al Gobierno de la Nación que emplee cuantos medios sean adecuados para, de acuerdo con la Ley, evitar la entrada irregular de migrantes en nuestra ciudad.*



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/9605

Nº Ref.: FMD

---

*2.- Solicitar del Gobierno de la Nación que, de manera consensuada con los Gobiernos Autonómicos y con base en el principio constitucional de solidaridad, establezca los mecanismos, legales y presupuestarios, que sean precisos para garantizar, de manera estable, que la estancia en Ceuta de migrantes en situación irregular, menores y adultos, esté, en todo momento, limitada a la capacidad de los respectivos centros de acogida.*

*3. Instar al Gobierno de la Ciudad a que refuerce, previo cumplimiento de los trámites y procedimientos que sean preceptivos, los medios de atención a menores no acompañados, al objeto de, en beneficio del menor, paliar los efectos negativos de la actual situación en distintos ámbitos.”*

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad, ACUERDA:**

**Fijar el día 15 de febrero de 2024, a las 12,00 horas, para la celebración de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, con el siguiente Orden del Día:**

- 1. Propuesta presentada por D. Alberto Gaitán Rodríguez, Consejero de Presidencia y Gobernación, relativa a la presión migratoria irregular que viene sufriendo la Ciudad de Ceuta. (Nº expdte.: 9.599).**

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando eran las nueve horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, con el VºBº de la Presidencia, como Secretario Acctal. de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO:

VºBº  
EL PRESIDENTE